

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	\$ 2.00
2. Por cada página completa	\$ 1,462.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 2,133.00
4. Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 4,127.00
5. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 2.00
b).-Por certificación	\$ 27.00
6. Costo unitario por ejemplar	\$ 12.00
7. Por número atrasado	\$ 51.00
8. Por página completa de autorización de fraccionamiento	\$ 366.00

El Boletín Oficial se publicara los lunes y jueves de cada semana.

En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación de Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior.

(Artículo 6 de la Ley 295 del Boletín Oficial)

El Boletín Oficial solo publicará documentos originales, con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del

BOLETÍN OFICIAL

Directora General: Lic. Alicia Pavlovich Arellano
Garmendia No. 157 entre Serdan y Elías Calles
Colonia Centro

C. P. 83000, Hermosillo, Sonora,

Tel (662) 2 -17-45-96 Fax (662) 2-17-05-56

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.



Gobierno eficiente y honesto



BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO
ESTATAL
MUNICIPAL
AVISOS

Índice en la página número 29

TOMO CLXXXII
HERMOSILLO, SONORA.

NÚMERO 21
JUEVES 11 DE SEPTIEMBRE AÑO 2008



INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
Convocatoria Publica No. 014

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter pública nacional para la contratación de obras de infraestructura educativa, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
55070010-034-08	\$ 2,000.00 Compranet \$ 1,900.00	19-SEP-2008	18-SEP-2008 10:00 hrs.	19-SEP-2008 10:00 hrs.	25-SEP-2008 10:00 hrs.
Capital contable mínimo requerido	Descripción general de la obra		Plazo de ejecución	Periodo de ejecución	
\$2,000,000.00	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO ALMACEN EN LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE HERMOSILLO		91 DIAS NATURALES	Inicio 02-OCT-2008	Terminación 31-DIC-2008

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
55070010-035-08	\$ 2,000.00 Compranet \$ 1,900.00	19-SEP-2008	18-SEP-2008 12:00 hrs.	19-SEP-2008 12:00 hrs.	25-SEP-2008 12:00 hrs.
Capital contable mínimo requerido	Descripción general de la obra		Plazo de ejecución	Periodo de ejecución	
\$700,000.00	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL EDIFICIO DE LICENCIATURA DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DE ALTO RENDIMIENTO EN CESUES HERMOSILLO		91 DIAS NATURALES	Inicio 02-OCT-2008	Terminación 31-DIC-2008

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: www.compranet.gob.mx o bien en: las oficinas de la Subdirección de Costos, Contratos y Licitaciones, sito en Blvd. Francisco Eusebio Kino #1104, Col. Pitic, Hermosillo, Sonora, Tel. 01(662) 2146033, 2146137; con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago para la compra de las bases es: En efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa. En CompranET mediante los recibos que genera el sistema.
- La Junta de Aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Sala de Licitaciones del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, ubicada en Blvd. Francisco Eusebio Kino #1104, Col. Pitic, Hermosillo, Sonora.
- Se otorgará el 30% de anticipo.
- Los recursos autorizados para la contratación de la presente obra provienen del programa Fondo para la Infraestructura Social Estatal en oficio de autorización SH-FAMES-08-004
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

No podrá subcontratarse
REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS A ENTREGARSE EN LA PRESENTE LICITACION. DICHA DOCUMENTACION SE DEBERA PRESENTAR EN DENTRO DEL SOBRE EL DIA Y HORA SEÑALADO PARA EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES ADEMÁS PARA PODER PRESENTAR EL SOBRE ANTES MENCIONADO DEBERAN ACREDITAR POR FUERA DEL MISMO EL RECIBO DE PAGO DE BASES EN CASO DE NO SER ASÍ NO SE ACEPTARA LA PROPUESTA Y SE RECHAZARA EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

a).- Capital contable mínimo requerido; b).- acreditación de la personalidad jurídica; c).- Relación de los contratos de obras en vigor que tengan celebrados con las administraciones públicas federal, estatal o municipales; d).- capacidad técnica; e).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 63 de la Ley de Obras Públicas del Estado, y lo correspondiente Recibo por la compra de bases se entregará junto con la propuesta previo a la entrega del sobre. Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.

Criterios de adjudicación: Al finalizar la evaluación de las propuestas, "EL ISIE", con base en sus propias evaluaciones y en el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas deberá emitir un dictamen en el que se hagan constar los aspectos siguientes:
Para determinar el licitante ganador al que se le adjudicará el contrato, "EL ISIE" obtendrá previamente un presupuesto de referencia que será el que resulte del promedio de las proposiciones aceptadas, quedando descalificadas aquellas propuestas superiores al presupuesto de referencia y aquellas cuyo monto sea inferior en más del diez por ciento con relación a dicho presupuesto de referencia.

Cualquier persona podrá asistir a los actos de presentación y apertura de proposiciones de licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrándose previamente. Dicho registro se efectuará cuando menos con 48 horas de antelación para cada uno de los actos señalados en el recuadro de cada licitación, en: Sala de Licitaciones del ISIE, Blvd. Kino, Número 1104, Colonia Pitic, C.P. 83150, Hermosillo, Sonora.

Se invita a la Secretaría de la Contraloría General para que participen en los actos de la licitación a las horas señaladas en los recuadros de cada licitación.

Hermosillo, Sonora, a 11 de Septiembre del 2008

ATENTAMENTE
ARQ. FERNANDO FRANCISCO ASTIAZARAN GUTIERREZ
Director General



Bienes de Crispín Rivera Rodríguez	24
Bienes de Silvia Cuadras Pérez	
Bienes de Rosalío Oliveros Castellón	
Bienes de Roberto Ricardo Hernández León	
Bienes de José Luis Verduzco León	
Bienes de Salome Elodia Valenzuela Uriarte y otro	
Bienes de Héctor Ordoñez Acuña y otra	25
Bienes de Francisco Cortez Arista	
Bienes de Francisco González Lozano	
Bienes de Guadalupe Sánchez Delval	
Bienes de María de la Cruz Larrauri Macías y/o	
Bienes de José Gutiérrez Coss y otra	
Bienes de Cosme García Mendivil y otra	26
Bienes de Antonio Duarte Hinojosa	
Bienes de Rafael Castelo Cano	
Bienes de Blas Tajía Díaz	
Bienes de María Amparo Gama Rodríguez	
Bienes de Roberto Félix Enríquez	
Bienes de Rodrigo Albino Leal Apodaca	
Bienes de Daniel Gerardo Sifuentes Alvarado	27
Bienes de Omar Alejandro Gámez Urrea	
Bienes de Óscar Francisco García Moreno	
Bienes de Luis Antonio Martínez Antúnez	
Bienes de Rigoberto Félix Duarte	28
Bienes de José Luis Leyva Rodríguez	
Bienes de Elisa Monreal Mendivil	
Bienes de Concepción Castaño Robles	
Bienes de Armando Benítez Coronado	

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t.	13
Promovido por María del Carmen López Molina	

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Cristina León Acosta	
Promovido por Pedro López Sánchez	14
Promovido por Ignacio López López	
Promovido por Julio López García	15
Promovido por Aurelio Quintero Perea	
Promovido por Rafael Padilla Sánchez	

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Juan Manuel Maytorena Esqueda	16
Promovido por Rosa Isela Villegas Villaseñor	
Promovido por Maricela Chomina Sanes	17
Promovido por Salvador Carreón Díaz de León	
Promovido por Luis Antonio Bermúdez Munguía	
Promovido por Melvina Torres Reyes	
Promovido por Alma Leticia Santiago Garay	19

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Flora Yadira Galaviz Valdez	20
Promovido por Lic. Yelena Ruiz Fimbres(4)	20,21
Promovido por Agente del Ministerio Público	21

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Joaquín Castillo Figueroa	22
Bienes de Efrén Navar Fragoso	
Bienes de Aurora Armenta Apodaca	
Bienes de Vicente Espinoza Alcaraz	23
Bienes de Beatriz Leyva López	
Bienes de Alfredo Graff Leyva	
Bienes de María Salazar González	
Bienes de Feliciano Soto Federico	
Bienes de Francisca Gil de Martínez y otro	
Bienes de Ernesto Cabrera Loeza	



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.
ADICIONES AL REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS
MERCANTILES DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.



EL C. LIC. ANTONIO FRANCISCO ASTIAZARAN GUTIÉRREZ, Presidente Municipal de Guaymas, Sonora; ---
A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA: -----
--- Hago de su conocimiento que el Honorable Ayuntamiento de esta Municipalidad en Sesión Ordinaria
número Cincuenta y Cuatro de fecha veintisiete de junio del año Dos Mil Ocho, ha tenido a bien aprobar
Modificaciones que adicionan nuevas disposiciones al REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS
MERCANTILES DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, en los términos siguientes: -----
--- EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE H. GUAYMAS, SONORA; CON FUNDAMENTO EN
LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 136, FRACCIÓN IV, DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA; 61, FRACCIÓN I,
INCISOS B), Y E); FRACCIÓN III, INCISO A), 343 Y 346 DE LA LEY DE GOBIERNO Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A FIN DE REGULAR LA APERTURA Y OPERACIÓN DE
ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES EN DONDE SE PRESTE AL PÚBLICO EL SERVICIO DE
ACCESO A LA RED DE INTERNET, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE: -----
--- DECRETO QUE ADICIONA LOS ARTÍCULOS 18 BIS; LA FRACCIÓN VIII BIS, AL ARTÍCULO 38
Y; 47 BIS DEL REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA. -----
--- ÚNICO.- Se adiciona la fracción VIII Bis, al artículo 38 y los artículos 18 bis, y 47 bis, del Reglamento
de Establecimientos Mercantiles del Municipio de Guaymas, Sonora, publicado en Boletín Oficial: Tomo
CLXX, Número 40 Sección V del jueves 14 de Noviembre de 2002 y su reforma publicada en el Boletín
Oficial: número 47, tomo CLXXX, el lunes 10 de diciembre de 2007, para quedar como sigue: -----
Artículo 18 bis.- Los establecimientos que brindan servicios de alquiler o se permita el uso de cabinas
públicas de Internet, aparatos de cómputo u otras formas de comunicación en red y cuyos equipos
pueden ser utilizados por menores de edad deben contar con zonas reservadas para niños y
adolescentes, las mismas que estarán ubicadas en lugares visibles, de manera que se encuentren bajo la
supervisión directa del propietario, administrador o encargado del establecimiento. -----
--- La zona reservada para niños y adolescentes deberá contar con un mínimo del 30% del total de
cabinas públicas de Internet instalada. -----
--- Los establecimientos autorizados para el funcionamiento de cabinas públicas de Internet y/o los
conductores de los mismos, quedan terminantemente prohibidos de permitir el acceso a cabinas no
acondicionadas para menores de edad, páginas web, chats, correos electrónicos, portales y cualquier
otro mecanismo de acceso análogo, de contenido pornográfico, violento y/o similar que atente contra la
moral, las buenas costumbres y el sano desarrollo psicológico de los usuarios menores de 18 años de
edad. -----
--- Los titulares de los locales o establecimientos en donde se arriende o permita el uso de cabinas
públicas de Internet, aparatos de cómputo u otras formas de comunicación en red, están obligados a
implementar mecanismos de seguridad en las máquinas y/o equipos destinados a los usuarios menores
de edad. -----
--- Los mecanismos de seguridad son programas (software) que limitan o restringen el acceso a páginas
web, chats, correos electrónicos, portales y cualquier otro mecanismo de acceso análogo, de contenido
pornográfico, violento y/o similar que atente contra la moral, las buenas costumbres y el desarrollo
psicológico de los usuarios menores de edad, teniendo en cuenta el texto, el contexto e imágenes. -----
--- Los establecimientos deberán exhibir carteles y/o letreros, cuyas medidas serán: 30 cm. de ancho x
50 cm. de largo, en los que se establezca lo siguiente: -----
a) Zona reservada para menores de edad. -----
**b) La prohibición existente al acceso de páginas con contenido pornográfico y/o violento, por parte de
menores de edad, para ello deberá contar con leyenda expresa "EN ESTE SECTOR ESTÁ PROHIBIDA
LA NAVEGACIÓN DE PÁGINAS DE CONTENIDO PORNOGRÁFICO Y/O VIOLENCIA EXPLÍCITA, EL
USUARIO QUE TRANSGREDA SERÁ DESALOJADO", perfectamente visible desde cualquier máquina.** -
--- **Artículo 38.-** Los habitantes del municipio en las materias reguladas por este reglamento tendrán las
obligaciones siguientes: -----

VIII bis. Abstenerse de no cumplir las disposiciones a que se refiere el artículo 18 bis de este Reglamento cuando sean propietarios de establecimientos donde se presten servicios de alquiler de cabinas públicas de Internet o similares.

Artículo 47 bis.- El incumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 18 bis de este ordenamiento, será sancionado por infracciones a lo dispuesto en la fracción VIII bis del artículo 38 de este reglamento, de la siguiente manera:

- a) Por no implementar mecanismos de seguridad en las máquinas destinadas para niños, niñas y adolescentes; serán sancionados con una multa equivalente a cuarenta y hasta cuarenta y nueve veces el salario mínimo diario general vigente en la Cabecera Municipal y clausura temporal del establecimiento comercial.
b) Por no contar con zonas exclusivas para niños y adolescentes ubicadas en lugares visibles, y bajo la supervisión directa del propietario o administrador; serán sancionados con multa equivalente a treinta y hasta treinta y nueve veces el salario mínimo diario general vigente en la Cabecera Municipal y clausura temporal del establecimiento comercial.
c) Por no contar con un mínimo del 30% del total de cabinas públicas de Internet instalada para el uso reservado de niños y adolescentes; serán sancionados con multa equivalente a veinte y hasta veintinueve veces el salario mínimo diario general vigente en la Cabecera Municipal y clausura temporal del establecimiento comercial.
d) Por permitir el acceso a cabinas públicas de Internet no acondicionadas para menores de edad; serán sancionados con multa equivalente a treinta y hasta treinta y nueve veces el salario mínimo diario general vigente en la Cabecera Municipal sin perjuicio de la denuncia penal correspondiente.
e) Por no establecer la prohibición al acceso de páginas con contenido pornográfico y/o violento, por parte de menores de edad, por medio de carteles o letreros; serán sancionados con multa equivalente a treinta y hasta treinta y nueve veces el salario mínimo diario general vigente en la Cabecera Municipal.

TRANSITORIOS.

Artículo Primero.- La modificación al Reglamento de Establecimientos Mercantiles del Municipio de Guaymas, Sonora, contenida en el presente decreto, entrará en vigor 30 días después de su publicación en el Boletín oficial del Gobierno del Estado de Sonora, para que los propietarios de los establecimientos cumplan con las disposiciones señaladas en la misma.

Artículo Segundo.- Vencido el término señalado en el artículo anterior, la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, por conducto de la Dirección de Planeación y Control Urbano, procederá a verificar su cumplimiento y en su caso a sancionar con las medidas correspondientes las infracciones cometidas, sin perjuicio que la Municipalidad interponga las acciones penales contra los responsables.

Artículo Tercero.- La Dirección de Comunicación Social, dará amplia difusión a la presente ordenanza, y las dependencias involucradas adecuaran sus manuales de organización y de procedimientos, para el cabal cumplimiento, y observancia de lo dispuesto.

Por lo tanto, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 136 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, los artículos 61 apartado I inciso B), 64, 65 fracción II, y 348 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 165 fracción VIII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, PROMULGO para su debido cumplimiento las adiciones al ordenamiento Legal citado, remitiéndolo al Ejecutivo Estatal para su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Dado en el Edificio Municipal de Gobierno de Guaymas, a los 26 días del mes de Agosto del



Signature of Lic. Antonio Francisco Astiazaran Gutiérrez, Presidente Municipal.

Signature of Lic. Eduardo Alberto Rayón Márquez, Secretario del Ayuntamiento.



ESTATAL

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Convocatoria Pública Número 14. 2

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Modificaciones al Reglamento de Establecimientos Mercantiles. 3

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: 5 a 28

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

MKT Fabula Pizza, S.A. de C.V. 5

María Bordchardt Maldonado

Financiera Rural, Organismo Público Descentralizado

Lic. Rafaela Mendivil Rodríguez 6

Banco Mercantil del Norte, S.A.

Guadalupe Abitia Baldenegro

Juan Corral Cerecer 7

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

Scotiabank Inverlat, SA.

Alma Guadalupe Osuna Assalia 8

Manuel Flores Sarabia

JUICIOS HIPOTECARIOS

I.n.f.o.n.a.v.i.t. 9

Patrimonio, S.A. de C.V. 9

Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V.(6) 9,10

Banco J.P. Morgan, S.A. 11

Trinidad González Celaya y otro

Banco Mercantil del Norte, S.A. 12

Residencial Oeste, S. de R.L. de C.V.

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Promovido por Guadalupe Evelyn Thomson Amador

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO EXP. 438/08,
BIENES SR. RIGOBERTO FELIX
DUARTE CITASE QUIEN SE
CONSIDERE DERECHO HERENCIA O
ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS
VERIFICARA 12:00 HORAS 29
SEPTIEMBRE 2008 LUGAR OCUPA
ESTE TRIBUNAL.- SECRETARIO DE
ACUERDOS EL RAMO CIVIL.- LIC. JOSE
ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.-
A3128 21 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO EXP. 437/08, BIENES
SR. JOSE LUIS LEYVA RODRIGUEZ CITASE
QUIEN SE CONSIDERE DERECHO
HERENCIA O ACREEDORES, JUNTA
HEREDEROS VERIFICARA 10:00 HORAS 29
SEPTIEMBRE 2008 LUGAR OCUPA ESTE
TRIBUNAL.- SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL RAMO CIVIL.- LIC. JOSE ANTONIO
ALMANZA ARCE.- RUBRICA.-
A3129 21 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO EXP. 645/07,
BIENES SRA. ELISA MONRREAL
MENDIVIL CITASE QUIEN SE
CONSIDERE DERECHO HERENCIA O
ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS
VERIFICARA 09:00 HORAS 29
SEPTIEMBRE 2008 LUGAR OCUPA
ESTE TRIBUNAL.- SECRETARIO DE
ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC.
JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.-

RUBRICA.-
A3130 21 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO EXP. 374/08, BIENES SRA.
CONCEPCION CASTAÑO ROBLES CITASE
QUIEN SE CONSIDERE DERECHO HERENCIA
O ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS
VERIFICARA 12:00 HORAS 16 OCTUBRE 2008
LUGAR OCUPA ESTE TRIBUNAL.-
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO
CIVIL.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.-
RUBRICA.-
A3131 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIOS A BIENES DE ARMANDO
BENITEZ CORONADO. CONVÓQUESE
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A
HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS A LAS 11
:00 HORAS, DEL DÍA UNO DE OCTUBRE DE
DOS MIL OCHO. MISMA QUE TENDRÁ
VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO.- EXPEDIENTE NÚMERO 855/2008.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.-
RUBRICA.-
A3125 21 26

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO
POR MKT FABULA PIZZA, S. A. DE C. V. EN CONTRA
DE ROSA AMPARO ALVARADO PEINADO,
EXPEDIENTE NO. 1897/05, SE ORDENO SACAR A
REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE
INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS
CONSTRUCCIONES, MARCADO CON EL NUMERO
55, DE LA MANZANA 53, FRACCIONAMIENTO LA
CARIDAD DE ESTA CIUDAD, CLAVE CATASTRAL
360030471055, CON UNA SUPERFICIE DE 97.50
METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 06.50
MTS. CON AVENIDA DEL CARMEN; AL SUR: EN
06.50 MTS. CON LOTE 8; AL ESTE: EN 15.00 MTS.
CON LOTE 56; Y AL OESTE: EN 15.00 MTS. CON
LOTE 54. INMUEBLE QUE QUEDO INSCRITO EN EL
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL
COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO
217797, VOLUMEN 904, DE LA SECCION REGISTRO
INMOBILIARIO, LIBRO UNO CON FECHA DE
VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y SEIS. SIENDO POSTURA LEGAL LA
QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA
CANTIDAD DE \$202,100.00 (SON: DOSCIENTOS DOS
MIL CIEN PESOS 00/100 M. N.); CONVOQUESE A
POSTOR ESTE JUZGADO, DILIGENCIA A
CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA
VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2008.-
HERMOSILLO, SONORA, JULIO 2 DEL 2008.-
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDO.- LIC. JESUS
JAVIER CARMONA LUCERO.- RUBRICA.-
A3012 18 19 21

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA
ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE 1554/03, JUICIO
EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA
BORDCHARDT MALDONADO EN CONTRA DE
LILIANA AGUIRRE BORDCHARDT, EN C. JUEZ
SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA 23 DE
SEPTIEMBRE DEL AÑO 2008, PARA QUE TENGA
VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN
PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN

INMUEBLE. PREDIO URBANO LOTE 156, SAN
CARLOS COUNTRY CLUB LOCALIZACIÓN SAN
CARLOS, NUEVO GUAYMAS SONORA, SUPERFICIE
493.53 METROS CUADRADOS AL NORTE EN
VERTICE, AL SUR 23.73 MTS. CON LOTE 155, AL
ESTE, 62.56 MTS. CON CAMINO LOS SERIS, AL
OESTE, 72.50 MTS CON CAMPO DE GOLF.
SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$345,500.00
(SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL
QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO LA
POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS
PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO,
SONORA, AGOSTO 25 DEL 2008.- SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA AURORA
DUARTE ALMADA.- RUBRICA.-
A3013 19 20 21

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE
1331/2006, PROMOVIDO FINANCIERA RURAL,
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO,
CONTRA LUIS FERNANDO ARVIZU GAYTAN,
ORDENO SE REMATE PRIMERA ALMONEDA
SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: PREDIO
RUSTICO CON SUPERFICIE 20-00-00
HECTAREAS, LOTES 35 Y 36, MANZANA 910,
CUARTEL VALLE DEL YAQUI, SONORA,
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:
NORTE, 400.00 METROS LOTES 25 Y 26, MISMA
MANZANA; SUR, 400.00 METROS CALLE 900;
ESTE, 500.00 METROS LOTE 37, MISMA
MANZANA; OESTE, 500.00 METROS LOTE 34,
MISMA MANZANA; INSCRITO BAJO NUMERO
84310, VOLUMEN 209, SECCION PRIMERA;
VALOR CONVOQUESE POSTORES Y
ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE
CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$800,000.00
(OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA
NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE
JUZGADO DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL OCHO, OCHO HORAS CON
TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN,
SONORA, AGOSTO 19 DEL 2008 C. SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS
CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.-
A3014 19 20 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 531/99 PROMOVIDO POR LIC. RAFAELA MENDIVIL RODRÍGUEZ, ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE NATALIA GARCIA ACOSTA CONTRA S.P.R DE RI. MORAHER, JUEZ ORDENO REMATAR SIGUIENTE BIENES: 1.- UN TRACTOR 1105 MASSEY FERGUSON, COLOR ROJO. VALOR AVALUO \$28,000.00 (VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.). 2.- TRACTOR JHON DEERE TURBO COLOR VERDE. VALOR AVALUO \$68,400.00 (SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). 3.- DERECHOS DE EXPLOTACION DE LA CONCESIÓN PARA LA EXTRACCIÓN DE AGUA DEL SUBSUELO POZO NO. ECONOMICO 98-05, VALOR AVALUO \$1,245,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). 4.- ARADO JHON DEERE 3741, COLOR VERDE DE 4 DISCOS. VALOR AVALUO \$4,200.00 (CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). 5.- RASTRA JHON DEERE MX220, COLOR VERDE DE 20 DISCOS, VALOR AVALUO \$8,800.00 (OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR VENTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, SIRVIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO AVALUO DE CADA BIEN, VERIFICARSE LOCAL DEL JUZGADO, DIEZ HORAS DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.- H. CABORCA, SONORA, AGOSTO 21 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-

A3015 19 20 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 936/2004, SEGUIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE ALFONSO PESQUEIRA GRIJALVA, MARIA DOLORES VALERIO CASTRO DE PESQUEIRA Y LUIS PESQUEIRA GRIJALVA, SE CONVOKA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES, 10:00 HRS., DÍA 09 DE OCTUBRE DEL 2008, SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO RUSTICO DE

AGOSTADERO NO. 244 MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, SUPERFICIE DE 2,362-26-85 HECTAREAS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 6,678.00 METROS CON DIEGO GAMBOA; SUR, 5,222.00 METROS CON PREDIO LA ESTACION; ESTE, 7,395.00 METROS CON EJIDO SAN LUCAS Y OESTE, 5,053.00 METROS CON GEORGINA PIMIENTA, INSCRIPCION REGISTRAL 30,640, SECCION I A NOMBRE DE ALFONSO PESQUEIRA GRIJALVA. AVALUO TOTAL \$903,000.00 (NOVECIENTOS TRES MIL PESOS Y 00/100 M.N.). PRECIOS BASE: EL ANTERIORMENTE ANOTADO, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO.- H. CABORCA, SONORA A 05 DE AGOSTO DEL 2008 SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.-

A3036 19 20 21

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1643/2007 PROMOVINDO GUADALUPE ABITIA BALDENEGRO CONTRA ROLANDO AVITIA BALDENEGRO ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN LOCALIZADA EN EL LOTE DE TERRENO, PREDIO URBANO LOTE 18, DE LA MANZANA 68, CUARTEL ZONA UNO, DEL FRACCIONAMIENTO EJIDO TEPEYAC, LOCALIZACIÓN EN ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 352 METROS CUADRADOS, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 21.85 METROS CON LOTE 01, AL SURESTE CON 16.00 METROS CON LOTE 03 Y 04, AL SUROESTE EN 21.75 METROS CON LOTE 17, Y AL NOROESTE EN 16.34 METROS CON CALLE RIO COLORADO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE OCHO HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO.- CD. OBREGÓN, SONORA, AGOSTO 12 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-

A3037 19 20 21

DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1081/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-

A3122 21 24

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. DANIEL GERARDO SIFUENTES ALVARADO, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO. LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 935/2007.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.-

A3123 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

NOTIFIQUESE A: TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN AL JUICIO. RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OMAR ALEJANDRO GAMEZ URREA, PROMOVIDO POR KARLA VANESSA ALAPIZCO BELTRAN, HACIENDOLE SABER A LOS INTERESADOS QUE SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, A FIN DE QUE SE LLEVE A CABO LA JUNTA DE HEREDEROS Y PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS EL JUICIO QUE SE ATIENDE SE ENCUENTRA A DISPOSICION EN ESTE JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 2101/2007.- H. NOGALES, SONORA A 22 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-

A3124 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. OSCAR FRANCISCO GARCÍA MORENO, EXPEDIENTE 1098/2008, PROMOVIDO POR LA CÓNUGE SUPÉRSTITE DALIA FÉLIX ZAÑUDO, EL JUEZ SEÑALO, DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, PARA JUNTA DE HEREDEROS, SE CONVOKA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN 'CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN EN EL JUICIO A DEDUCIRLOS.- H. NOGALES, SONORA A 15 DE AGOSTO DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN ALVARO VALENZUELA NAVARRO.- RUBRICA.-

A3126 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. LUÍS ANTONIO MARTÍNEZ ANTUNEZ, EXPEDIENTE 1348/2008, PROMOVIDO POR LA CÓNUGE SUPÉRSTITE MIGDELINA RUBIO LÓPEZ, EL JUEZ SEÑALO DOCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, PARA JUNTA DE HEREDEROS, SE CONVOKA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN EN EL JUICIO A DEDUCIRLOS.- H. NOGALES, SONORA A 28 DE AGOSTO DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.-

A3127 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1375/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE COSME GARCIA MENDIVIL Y ROSALINA ALCANTAR RAMOS.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-RUBRICA.-
A3116 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO DUARTE HINOJOSA, EXPEDIENTE 755/2008, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, AGOSTO 27 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARÍA DE JESUS LEÓN RODRÍGUEZ.- RUBRICA.-
A3117 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1222/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL CASTELO CANO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.-
A3118 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BLAS TAJIA DIAZ CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1233/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-
A3119 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SRA MARIA AMPARO GAMA RODRIGUEZ CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2008 EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1341/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-
A3120 21 24

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ROBERTO FELIX ENRIQUEZ CONVOQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA PRIMERO DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE NO. 1087/2008.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. DENISSE VERENICE VILLALVA GARCÍA.- RUBRICA.-
A3121 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RODRIGO ALBINO LEAL APODACA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NO. 391/06 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN CORRAL CERECER EN CONTRA DE JOSEFINA ACEVEDO HORTA ORDENO SE SACAR REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE FRACCIÓN SUR DEL SOLAR 1225, DEL FUNDO LEGAL DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 81.50 METROS CUADRADOS CON LA SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON SOLAR 1224, AL ESTE EN 8.15 METROS CON SOLAR 1223, Y AL OESTE EN 8.15 METROS CON AVENIDA AZUCENA, DE ESTA CIUDAD, SIRVIENDO DE POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA SUMA DE \$97,333.00 (NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) CONVÓQUESE POSTORES REMATE VERIFICARA ONCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.- SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO.- LIC. ELVIA GUADALUPE BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.-
A3051 20 21 22

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1181/2006, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. CONTRA BEATRIZ ELENA ACUÑA ESPINOZA Y JOSE LINO BRICEÑO ESQUER, ORDENOSE REMATE CUARTA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN MARCADA NUMERO 515 PONIENTE CALLE RINCONADA DEL ENCINO, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD, UBICADA SOBRE LOTE NUMERO 15, MANZANA 150, CON SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS DE ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.00 METROS CALLE RINCONADA DEL ENCINO; SUR, 6.00 METROS LOTE 4, VIVIENDA A; ESTE, 20.00 METROS LOTE 15 VIVIENDA B; OESTE, 20.00 METROS LOTE 14 VIVIENDA B. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$235,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL

PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CON REBAJA DEL 20% SOBRE LA TASACION, MENOS UN 10% DE LA CANTIDAD QUE RESULTE Y DEDUCIENDO OTRO 10% DE LA CANTIDAD QUE SIRVIO DE BASE A LA ANTERIOR ALMONEDA. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, DIEZ HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, AGOSTO 21 DEL 2008.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A3052 20 21 22

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE 433/04 PROMOVIDO POR EL LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FÉLIX APODERADO GENERAL. PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT EN CONTRA DE RAMON GABRIEL GAMA RASCON Y ALICIA GABRIELA VALENCIA MORENO DE GAMA, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2008, REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 13, MANZANA XIX, FRACCIONAMIENTO LOS PORTALES, CON SUPERFICIE 162.00 M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.00 METROS CON LOTE 33, AL SUR EN 9.00 METROS CON CALLE COVADONGA, AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 12, AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 14. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NÚMERO 209247 VOLUMEN 224 SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO DE FECHA 25 DE JULIO DE 1995. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$1,249,000.00, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVÓQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 12 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS JAVIER CARMONA LUCERO.- RUBRICA.-

A3053 20 21 22

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 GUAYMAS, SONORA**

EDICTO :
 CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO ANTE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA PROMOVIDO POR ALMA GUADALUPE OSUNA ASSALIA EN CONTRA DE MANUEL HERNANDEZ GARCIA, EXPEDIENTE NO.1319/05. ORDENANDOSE SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CONSISTENTE EN UN PREDIO URBANO LOTE 27, FRACCIONAMIENTO 16, LOCALIZACION GUAYMAS, SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 300 METROS CUADRADOS, Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: EN 12 METROS CON CALLE 15, CALLE PROYECTO, AL SUROESTE EN 12 METROS CON FRACCION 15, AL SURESTE EN 25 METROS CON LOTE 26, Y AL NOROESTE EN 25 METROS CON LOTE 28, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 43910 (CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIEZ), VOLUMEN 472 (CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS) DE LA SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL DOS MIL CUATRO. SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$660,000.00 (SON SESICUENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.) QUE RESULTA SER LA MAS ALTA DE LOS AVALUOS RENDIDOS EN AUTOS, DILIGENCIA DE REMATE, CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, EN ESTE JUZGADO CONVOCASE POSTORES.- GUAYMAS, SONORA, AGOSTO 26 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RAMÓN ZAMORA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
 A3080 20 21 22

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO :
 EXPEDIENTE 893/04 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO MANUEL FLORES SARABIA CONTRA JUANA CLAUDIA ALONSO CARDONA ORDENOSE SACAR REMATE SEGUNDA ALMONEDA BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CASA HABITACIÓN UBICADO LOTE 10 MANZANA 28 FRACCIONAMIENTO MIRAVALLE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 111.35 METROS CUADRADOS CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 6.55 CON LOTE 51. AL SUR 6.55 METROS CON CALLE VALLE DE BABOJORI, AL ESTE 17.00 METROS CON LOTE 09, AL OESTE 17.00 METROS CON LOTE 11. CONVOCANDOSE POSTORES POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES CON REBAJA VEINTE POR CIENTO AVALUO PRACTICADO \$204,200.00 «DOSCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)) FIJÁNDOSE REMATE A CELEBRAR LOCAL ESTE JUZGADO OCHO HORAS DÍA SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO.- CD. OBREGÓN, SONORA, AGOSTO 13 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-
 A3093 21 22 23

JUICIOS HIPOTECARIOS

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO:
 JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1425/2005 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA SONIA ADELA ESPARZA ROMERO Y MARIANO FIERRO CORRAL, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN CALLE MAUNA LOA NUMERO 2029 ORIENTE PRECISAMENTE EN EL LOTE 34, MANZANA 5, CON SUPERFICIE DE 143.20 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO LINDAVISTA ESTA CIUDAD OBREGON, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: COLINADANDO AL NORTE EN 7.16 METROS CON LOTE 15, SUR EN 7.16 METROS CON CALLE MAUNA LOA, ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 33, OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 35, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.

MARGARITO ESCÁREGA GARIBALDI.-
 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
 VERONICA JIMENEZ ECHAVE.- RUBRICA.-
 A3109 21 24

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
 RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS CC. HÉCTOR ORDÓÑEZ ACUÑA Y MARÍA DE LOS ÁNGELES CERVANTES WOLFF, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE NUMERO 2371/2006.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARÍA TERESA OLGUÍN MUNGUÍA.- RUBRICA.-
 A3110 21 24

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 AGUA PRIETA, SONORA**

EDICTO :
 EXPEDIENTE 734/2008, RADICOSE EN ESTE JUZGADO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO CORTEZ ARISTA, CONVÓQUESE A QUIENES CONSIDÉRENSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE A DEDUCIRLOS, JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE AÑO EN CURSO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE LO CIVIL.- LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.- RUBRICA.-
 A3111 21 24

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 PUERTO PEÑASCO, SONORA**

EDICTO:
 JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO GONZALEZ LOZANO, EXPEDIENTE 631/2008, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, AGOSTO 21 DEL 2008.- SECRETARIA DE

ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES
 ATONDO.- RUBRICA.-
 A3112 21 24

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA MIXTO
 HUATABAMPO, SONORA**

EDICTO :
 RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE SANCHEZ DELVAL, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 10:00 HORAS 26 SEPTIEMBRE - 2008. EXPEDIENTE NO. 475/2008.- HUATABAMPO, SONORA, 22 - AGOSTO 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.-
 A3113 21 24

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA MIXTO
 HUATABAMPO, SONORA**

EDICTO :
 RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARGARITA DE LA CRUZ LARRAURI MACIAS Y/O MARGARITA LARRAURI MACIAS Y HECTOR RENE ROSAS FOX, CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS 3/OCTUBRE/2008.- EXPEDIENTE 476/2008.- HUATABAMPO, SONORA. 25/AGOSTO/2008.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.-
 A3114 21 24

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO:
 CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1309/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE GUTIERREZ COSS Y GERTRUDIS MONGE GUTIERREZ.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-
 A3115 21 24

CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, AGOSTO 20 DEL 2008.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.
A3003 18 21

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CRISPIN RIVERA RODRIGUEZ, QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.- EXPEDIENTE NO. 1221/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARÍA TERESA OLGUÍN MUNGUÍA.- RUBRICA.
A3004 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. SILVIA CUADRAS PEREZ, EXPEDIENTE NUMERO 725/2008.- CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS, LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.- LOCAL ESTE H. JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, AGOSTO 13 DE AGOSTO DEL 2008.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.
A3005 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO:
JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROSALIO OLIVEROS CASTELLON.- CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE,

CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO. EXP. NO. 744/2008, LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN LUIS R.C. SONORA, AGOSTO 14 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO.- RUBRICA.-
A3106 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO RICARDO HERNÁNDEZ LEON CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1037/2008.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.-
A3107 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LUIS VERDUZCO LEON CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1246/2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.-
A3108 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1248/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SALOME ELODIA VALENZUELA URIARTE Y

N., CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL 2008.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, AGOSTO 11 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A2946 17 21

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO: C. CESAR DURAZO MORENO.- EN EL EXPEDIENTE 874/07, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR PATRIMONIO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL LIC. ESTEBAN JOEL GONZALEZ RAMIREZ., EN CONTRA DE CESAR DURAZO MORENO, EL C. JUEZ PRIMERO DEL RAMO CIVIL, ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA; SEÑALANDO AL RESPECTO, LO SIGUIENTE:- SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO CESAR DURAZO MORENO, POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL IMPARCIAL POR TRES VECES CONSECUTIVAS, HACIÉNDOLE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE HICIERA VALER, Y PARA QUE EN IGUAL TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES, NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. HACIENDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-

A3016 19 20 21

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.
C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NO. 79/08, JUICIO HIPOTECARIO, HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V. CONTRA ELLIOT SEAMAN RODRIGUEZ, ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, CLAVE CATASTRAL NO. 360008789171, LOTE 27, MANZANA 196, FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL BONITA, SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.50 METROS CON PRIVADA MOTTLOLA, AL SUR, EN 6.50 METROS CON LOTE 21 Y 22, AL ESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 28, AL OESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 26. AVALUOS \$399,800.00 M.N. AL EFECTO SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2008 POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO, SONORA, A 27 DE AGOSTO DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A3022 19 21

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NO. 78/08, JUICIO HIPOTECARIO, HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V. CONTRA RICARDO FLOR NEVAREZ, ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE 3, MANZANA 98 CLAVE CATASTRAL 360008774003 FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA SECCION MONTECARLO, y CASA HABITACION EN EL EDIFICADA, EN PRIVADA SORBONA NO. 06, SUPERFICIE DE 217.40 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, En LC= 11.044 METROS BLVD PASEO MONTECARLO, AL SUR, En 1.377 METROS Y LC= 13.179 METROS CON PRIVADA SORBONA, AL ESTE, En 17.060 METROS CON LOTE 2, AL OESTE, En 21.847 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA. AVALUO: \$734,000.00 M.N. AL EFECTO SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2008 POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA

CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 26 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.- A3023 19 21

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NO. 175/08, JUICIO HIPOTECARIO, HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V. CONTRA REYES BENJAMIN ORTIZ ARVIZU Y LIZA GEORGINA ESPADAS CHAIREZ, ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE 32, MANZANA XXXIII CLAVE CATASTRAL 360009736005 FRACCIONAMIENTO PASEO SAN ANGEL, Y CASA HABITACION EN EL EDIFICADA, CALLE SAN ISIDRO NO. 10, SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 17.00 METROS CON LOTE 33, AL SUR, EN 17.00 METROS CON LOTE 31, AL ESTE, EN 7.00 METROS CON LOTE 04 Y 05, AL OESTE, EN 7.00 METROS CON PASEO SAN ISIDRO. AVALUO \$272,000.00 M.N. AL EFECTO SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2008 POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO, SONORA, A 26 DE AGOSTO DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR ALEJANDRO CONTRERAS GAMEZ.- RUBRICA.- A3024 19 21

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NO. 268/08, JUICIO HIPOTECARIO, HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V. CONTRA ESTHELA MARGARITA ENCINAS VELARDE, ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE 21, MANZANA XIV CLAVE CATASTRAL 360009888021 FRACCIONAMIENTO PASEO SAN ANGEL, Y CASA HABITACION EN EL EDIFICADA, CALLE SAN BERNARDO NO. 43, SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON CALLE SAN BERNARDO, AL SUR, EN 7.00 METROS

CON LOTE 06, AL ESTE, EN 17.00 METROS CON LOTE 22, AL OESTE, EN 17.00 METROS CON LOTE 20. AVALUO \$230,000.00 M.N. AL EFECTO SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2008 POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO, SONORA, A 26 DE AGOSTO DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.- A3025 19 21

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 330/2005 PROMOViendo HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO CONTRA JESÚS MANUEL MEZA MONTOYA Y CLAUDIA SELENE PINTO ARMENTILLA ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN CON CASA HABITACIÓN UBICADOS EN LOTE 26, MANZANA 53, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL CASA BLANCA AMPLIACIÓN II DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 121.603 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.000 METROS CON LOTE 27; AL SUR EN 18.001 CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ESTE EN 6.678 METROS CON AVENIDA OASIS, Y AL OESTE EN 6.834 METROS CON LOTE 25, MISMA MANZANA. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE TRESIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N., CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.- CD. OBREGÓN, SONORA, AGOSTO 19 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.- A3038 19 21

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 336/2007 PROMOViendo HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO CONTRA JOSÉ FRANCISCO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTO

RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICENTE ESPINOZA ALCARAZ, PROMOVIDO POR RAMONA MARTINEZ VILLA.- EXPEDIENTE NUMERO 95/2008.- CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.- URES, SONORA, AGOSTO 18 DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. HORACIO ATONDO ROMO.- RUBRICA. A2997 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

EXPEDIENTE 637/2008.- RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. BEATRIZ LEYVA LOPEZ, CONVOCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES PRESÉNTENSE DEDUCIRLOS, JUNTA HEREDEROS ONCE TREINTA HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.- EL SECRETARIO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA. A2998 18 21

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL C. ALFREDO GRAFF LEYVA, CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE NUMERO 1065/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARÍA TERESA OLGUÍN MUNGUÍA.- RUBRICA. A2999 18 21

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE MARÍA SALAZAR GONZALEZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 930/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA. A3000 18 21

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELICIANO SOTO FEDERICO, CONVÓQUENSE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 917/2008.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA. A3001 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

EXPEDIENTE 682/2008.- RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA GIL DE MARTINEZ Y LAZARO MARTINEZ DORAME.- CONVÓQUENSE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES DE LA MISMA. JUNTA DE HEREDEROS A EFECTUARSE A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.- AGUA PRIETA, SONORA, AGOSTO 18 DE 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.- RUBRICA. A3002 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTO CABRERA LOEZA, EXPEDIENTE 692/21008.- CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO

MINISTERIO PUBLICO POR CONDUCTO DEL LIC. ELDA LUISA RIVERA RODRIGUEZ, EN CONTRA DE XOCHITL YANETH LOPEZ MARTINEZ, YA QUE RESULTO PROCEDENTE LA CAUSA PREVISTA POR LA FRACCIÓN III DEL ARTICULO 611 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE.- SEGUNDO.- SE DECLARA QUE LA DEMANDADA, XOCHITL YANETH LOPEZ MARTINEZ, HA PERDIDO LA PATRIA POTESTAD QUE VENIA EJERCENDO SOBRE SUS MENORES HIJOS JULIO CESAR Y MARCO ANTONIO DE APELLIDOS LOPEZ MARTINEZ; EN EL ENTENDIDO DE QUE LA GUARDA Y CUSTODIA LA CONTINUARA EJERCENDO LA TUTORA DE LOS MENORES, EN EL CASO LA DIRECTORA DE LA CASA HOGAR DE NUESTROS PEQUEÑOS HERMANOS CRISTO REY, DE ESTA CIUDAD, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- TERCERO.- POR OTRA PARTE, Y CON APOYO EN EL ARTICULO 81 FRACCIÓN 1, DE LA LEY ADJETIVA CIVIL LOCAL Y TODA VEZ QUE EL PRESENTE JUICIO VERSO SOBRE UNA ACCIÓN MERAMENTE DECLARATIVA Y SIENDO QUE LAS PARTES NO OBRARON CON TEMERIDAD O MALA FE, NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN DE GASTOS Y COSTAS, Y CADA UNA DE LAS PARTES DEBERÁ CUBRIR LAS QUE HUBIERE EROGADO.- CUARTO.- TODA VEZ QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA CON APOYO EN EL ARTICULO 251 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE ORDENA NOTIFICARLE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESTA CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TERMINO DE APELACIÓN SERÁ DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN.- TÓMENSE RAZÓN EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICA CORRESPONDIENTE.- ASÍ LO SENTENCIÓ Y FIRMO EL C. LICENCIADO ZAID ISMAEL MONTAÑO PEÑA, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, POR ANTE EL LICENCIADO ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- H. NOGALES, SONORA A 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2008.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-

A3105 21

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOAQUÍN CASTILLO FIGUEROA, SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA O ACREEDORES, A QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, A CELEBRARSE EL DÍA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL 2008 A LAS DIEZ HORAS, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1005/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.

A2994 18 21

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1209/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EFREN NAVAR FRAGOSO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.

A2995 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL OCHO, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE AURORA ARMENTA APODACA, CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO. JUNTA DE HEREDEROS 09:00 HORAS, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2008, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NÚMERO 1148/2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN GABRIEL GALLARDO HERNANDEZ.- RUBRICA.

A2996 18 21

ZAMORA DÍAZ Y GILDA LORENIA OLEA VIDAURRAZAGA ORDENÓSE SACAR REMATE PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN CON CASA HABITACIÓN UBICADOS EN LOTE 22, MANZANA 56, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL CASA BLANCA AMPLIACIÓN II DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 135.800 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.000 METROS CON LOTE 11; AL SUR EN 7.000 METROS CON CALLE RUMOROSA; AL ESTE EN 19.400 METROS CON LOTE 21 Y AL OESTE EN 19.400 METROS CON LOTE 23 SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N., CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.- CD. OBREGÓN, SONORA, AGOSTO 20 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-

A3039 19 21

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1985/2007 PROMOVRIENDO BANCO J.P. MORGAN, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO, DIVISIÓN FIDUCIARIA CONTRA EMANUEL HORACIO AGRAMON GARCÍA ORDENÓSE SACAR REMATE PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN CALLE AVENIDA DE LA LUNA NUMERO 3109 PONIENTE, PRECISAMENTE EN EL LOTE 15, MANZANA 22 CON SUPERFICIE DE 120.060 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL CASA BLANCA AMPLIACIÓN II DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, COLINDANDO AL NORTE 6.670 METROS CON CALLE DE LA LUNA, SUR: 6.670 METROS CON LOTE 24, ESTE: 18.000 METROS CON LOTE 16, OESTE 18.000 METROS CON LOTE 14. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DOS CIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A

VERIFICARSE OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL UNO DE OCTUBRE DEL 2008.- CD. OBREGÓN, SONORA, AGOSTO 19 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.-

A3040 19 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 143/2008, JUICIO HIPOTECARIO, PROMUEVE TRINIDAD GONZALEZ CELAYA E ISRAEL MONTOYA CUADRAS, CONTRA JOSE Y JAVIER TERAN POMPA, FIJARON DOCE HORAS VEINTICINCO SEPTIEMBRE 2008, REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES INMUEBLES: 1.-TERRENO RUSTICO AGOSTADERO "EL TORREÓN" O "EL CARRIZAL", CUCURPE, SONORA, SUPERFICIE 2,281-16-98 HECTÁREAS, POLÍGONO IRREGULAR, COLINDANDO LAS GOLONDRINAS DE JUAN TERÁN; EL TORREÓN DE TAURINO FERNÁNDEZ; SAN JOSÉ DE DOLORES; SAN JOSÉ DEL ÁLAMO; EL TORREÓN DE ARTURO CANO; EL TORREÓN DE PEDRO TRILLES. 2.-TERRENO RUSTICO AGOSTADERO "LA MILPA DEL RANCHO LAS GOLONDRINAS", CUCURPE, SONORA, SUPERFICIE 64-20-92 HECTÁREAS, POLÍGONO IRREGULAR, COLINDA EL TORREÓN DE JUAN TERÁN; EL TORREÓN DE TAURINO FERNÁNDEZ; LA CIÉNEGA RANCHO LAS GOLONDRINAS DE JUAN TERÁN; EL TORREÓN DE PEDRO TRILLES. 3.-TERRENO RUSTICO AGOSTADERO CON AGRICULTURA "POTRERO DE DOLORES", SUPERFICIE 188-50-00 HECTÁREAS, CUCURPE, SONORA, POLÍGONO IRREGULAR, CORRESPONDEN 173-03-71 HECTÁREAS COLINDANCIAS: NORTE POTRERO REBECA OTERO; SUR TORREÓN O CARRIZAL; ESTE POTRERO REBECA OTERO, DOLORES DE TAURINO FERNÁNDEZ; OESTE ERNESTO JIMÉNEZ. Y 15-46-29. HECTÁREAS, COLINDANCIAS: NORTE SIERRA LA MADERA; SUR EL PUERTO; ESTE POTRERO DOLORES; OESTE PARTE ALTA SIERRA. 4.-TERRENO RUSTICO UBICADO CAMINO VECINAL MAGDALENA-TASICURI, SUPERFICIE 4-74-87.20 HECTÁREAS, POLÍGONO IRREGULAR, COLINDA CALLEJÓN ACCESO, HUERTO NOGAL OSCAR TERÁN, CALLEJÓN ACCESO Y CAMINO VECINAL. 5.-TERRENO RUSTICO INTEGRADO LOTES 9, 10, 11, 12 MANZANA "F" FRACCIONAMIENTO "PARCELAS AGRÍCOLAS PADRE KINO", MAGDALENA, SONORA, SUPERFICIE 5,361.50 M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 104.80 METROS OSCAR

TERÁN; SUR 92.50 METROS LOTE 13 MANZANA "F" JUAN SCOTT; ESTE 29.30 METROS OSCAR TERÁN, 11.20 METROS CALLE SEGUNDA, 30.50 METROS LOTE 12 MANZANA "C" ÁNGEL ESPINOZA; OESTE 48.90 METROS OSCAR TERÁN. POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES SIGUIENTES CANTIDADES: INMUEBLES 1.-\$3'500,000.00; 2.-\$2'840,000.00; 3.-\$330,000.00; 4.-\$250,000.00 Y 5.-\$43,000.00. VALOR FIJADO POR PERITO.- MAGDALENA, SONORA, AGOSTO 15 DEL 2008.- SECRETARIO RAMO CIVIL.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.-
A3094 21 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 1733/1999 PROMOVIDO INICIALMENTE BANCO SANTANDER SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, POSTERIORMENTE CONTINUADO POR CESIONARIO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CONTRA PABLO ENRIQUE GALLEGOS CARRASCO Y SILVIA MENDIVIL MARQUEZ DE GALLEGOS, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION Y TERRENO SOBRE EL QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA UBICADA CALLE PASEO DE LAS CUMBRES 905, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA, CIUDAD, CONSTRUIDA SOBRE LOTE 18, MANZANA 23, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA, SUPERFICIE 140.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS LOTE 19; SUR, 20.00 METROS LOTE 17; ESTE, 7.00 METROS LOTE 16; OESTE, 7.00 METROS CALLE PASEO DE LAS CUMBRES; INSCRITO BAJO NUMERO 95318, VOLUMEN 226, SECCION PRIMERA.- CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$132,000.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA UNO DE OCTUBRE AÑO DOS MIL OCHO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, AGOSTO 27 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADARI BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-

A3095 21 23

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
C. JUEZ PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EXPEDIENTE 1267/05 JUICIO HIPOTECARIO RESIDENCIAL OESTE, S. DE R.L. DE C.V. CONTRA RICARDO ADOLFO PERAZA MILLANEZ Y GRACIELA FLORES ROMO. ORDENO REMA T AR EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE 7, MANZANA XXXV, FRACCIONAMIENTO RENACIMIENTO DE ESTA CIUDAD, Y CASA HABITACION UBICADA CALLE PALOMA NUMERO 80, SUPERFICIE DE 126.00 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON LOTE 20, AL SUR, EN 7.00 METROS CON CALLE PALOMA, AL ESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 06, AL OESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 18. INSCRITO BAJO NUMERO 198,625 VOLUMEN 343 DE LA SECCION 1. AVALUOS \$177,415.00 M.N. SEÑALO LAS 8:00 HORAS DEL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2008 POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO, SONORA, A 25 DE AGOSTO DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-
A3132 21 23

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
H. JUZGADO PRIMERO CIVIL, CIUDAD OBREGÓN, SONORA, EMPLAZAMIENTO PARA FOMENTO INDUSTRIAL DEL NORTE S.A INSTITUCION FINANCIERA Y FIDUCIARIA. QUE EN EL EXPEDIENTE 849/08 RELATIVO AL JUICIO DE PRESCRIPCION NEGATIVA, EN LA VIA SUMARIA CIVIL, PROMOVIDO POR GUADALUPE EVELYN THOMSON AMADOR EN CONTRA FOMENTO INDUSTRIAL DEL NORTE S. A INSTITUCION FINANCIERA Y FIDUCIARIA, QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA 19 DE AGOSTO DEL 2008 SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y

SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO, ASÍ COMO AL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS CONFESIONAL A CARGO DE LOS CC. JAVIER AURELIO PARRA MUNGARAY Y MARIA LUISA MERCADO LOPEZ, APERCIBIDOS QUE DE NO COMPARECER SIN JUSTA CAUSA SERÁN DECLARADOS CONFESOS DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES CALIFICADAS DE LEGALES Y PROCEDENTES, Y DECLARACIÓN DE PARTE A CARGO DE LOS CC. JAVIER AURELIO PARRA MUNGARAY Y MARIA LUISA MERCADO LOPEZ, APERCIBIDOS QUE DE NO COMPARECER SIN JUSTA CAUSA SE LES APLICARA UNA MULTA EL VEINTE VECES EL SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE EN ESTA CIUDAD.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.-
A3086 20 21 22

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.
EMPLAZAR A: JAVIER AURELIO PARRA MUNGARAY, MARIA LUISA MERCADO LOPEZ, JOSE ALBERTO PARRA Y JOSE MIGUEL MERCADO NAVARRO.- RADICOSE JUICIO VIA SUMARIA CIVIL, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIÓ LIC. YELENA RUIZ FIMBRES, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENEN QUINCE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE LES HARÁN POR ESTRADOS DE ÉSTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE 161/2007, ASIMISMO SE LES CITA A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO, ASÍ COMO AL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS CONFESIONAL A CARGO DE LOS CC. JAVIER AURELIO PARRA MUNGARAY Y MARIA LUISA MERCADO LOPEZ, APERCIBIDOS QUE DE NO COMPARECER SIN JUSTA CAUSA SERÁN DECLARADOS CONFESOS DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES CALIFICADAS DE LEGALES Y PROCEDENTES, Y DECLARACION DE

PORTE A CARGO DE LOS CC. JAVIER AURELIO PARRA MUNGARAY Y MARIA LUISA MERCADO LOPEZ, APERCIBIDOS QUE DE NO COMPARECER SIN JUSTA CAUSA SE LES APLICARA UNA MULTA DE VEINTE VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN ESTA CIUDAD.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.-
A3103 21 22 23

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JOSE GARCÍA CARRILLO.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 472/2008 RELATIVO AL JUICIO (VIA ORDINARIA CIVIL) PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA LIC. YELENA RUIZ FIMBRES, EN CONTRA DE USTED, A EFECTO DE HACERLE SABER AL DEMANDADO QUE TIENE UN TÉRMINO DE DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES, QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASÍ COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTO EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE H. JUZGADO; QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.-
A3104 21 22 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
NOTIFÍQUESE A: XOCHITL YANETH LOPEZ MARTINEZ.- QUE CON FECHA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, SE DICTO UNA SENTENCIA DENTRO DEL EXPEDIENTE 1355/2007, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN EN CONTRA DE XOCHITL YANETH LOPEZ MARTINEZ, QUE A LA LETRA DICE: PRIMERO.- SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR EL

**JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA
POTESTAD**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
C. RODRIGO ACOSTA BALTAZAR.- JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, (PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR FLORA YADIRA GALAVIZ VALDEZ, EN CONTRA DE USTED RODRIGO ACOSTA BALTAZAR EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN SECRETARIA CIVIL. EXPEDIENTE: 732/2007.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, AGOSTO 26 DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.- A3059 20 21 22

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: MARIA OFELIA ALCARAZ FELIX.- RADICOSE JUICIO SUMARIO CIVIL PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA C. LIC. YELENA RUIZ FIMBRES, HACIÉNDOSELE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION Y QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO, Y QUE DEBERÁ SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DEBIENDO COMPARECER A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA, PARA LA CUAL SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, HABIÉNDOSE ADMITIDO LAS SIGUIENTES PRUEBAS: CONFESIONAL.- A CARGO DE LA DEMANDADA C. MARIA OFELIA ALCARAZ FELIX QUIEN EN FORMA PERSONAL Y DIRECTA DEBERÁ COMPARECER ABSOLVER EL PLIEGO DE POSICIONES QUE OPORTUNAMENTE SE EXHIBA Y QUIEN DEBERÁ CITAR POR MEDIO DE CÉDULA

QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, PARA EFECTOS DE QUE COMPAREZCA ANTE LA PRESENCIA JUDICIAL AL DESAHOGO DE LA PRUEBA A SU CARGO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ, SERÁ DECLARADO CONFESO DE TODAS AQUELLAS POSICIONES QUE SEAN CALIFICADAS DE LEGALES Y PROCEDENTES, SEÑALÁNDOSE PARA SU DESAHOGO EL DÍA Y HORA INDICADO PARA LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DEL PRESENTE. PRESUNCIONAL.- EN TRIPLE ASPECTO, LÓGICO, LEGAL Y HUMANO EN TODO LO QUE FORTALEZCA A LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA DEL PRESENTE JUICIO. TESTIMONIAL. A CARGO DE LAS CC. ANA PAOLA DURAZO RASCON Y JESSICA ALICIA VALENZUELA ENCINAS, QUIENES DEBERÁN RESPONDER AL INTERROGATORIO QUE OPORTUNAMENTE SE LES FORMULE A Y QUIENES SE COMPROMETE A PRESENTAR EL DÍA Y HORA QUE INDIQUE PARA TAL EFECTO, SEÑALÁNDOSE PARA SU DESAHOGO LA FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DEL PRESENTE JUICIO.- DOCUMENTAL PUBLICA Y PRIVADAS.- CONSISTENTES EN LAS QUE FUERON ANEXADAS AL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA DE DEMANDA.- COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO 478/2008.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. DENISSE VERENICE VILLALBA GARCÍA.- RUBRICA.- A3060 20 21 22

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA E LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: JAVIER AURELIO PARRA MUNGARAY, MARIA LUISA MERCADO LOPEZ, JOSE ALBERTO PARRA Y JOSE MIGUEL MERCADO NAVARRO.- RADICOSE JUICIO VIA SUMARIA CIVIL, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIÓ LIC. YELENA RUIZ FIMBRES, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENEN QUINCE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LES HARÁN POR ESTRADOS DE ÉSTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE 161/2007, ASIMISMO SE LES CITA A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA,

SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LES HARA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, ASI MISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.- A3049 19 20 21

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 1174/2003, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE MARIA EUGENIA LUCERO ANCHETA. EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 8:00 HORAS DEL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2008, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. LOTE 7, MANZANA 43-A, LOCALIZACION AV. VILLA DEL SAUCE # 404, FRACCIONAMIENTO "LOMAS DEL SUR"; SUPERFICIE DE 112.00 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 8.00 METROS CON AV. DA VINCI; AL SUR EN 4.00 METROS CON LOTE 20 Y EN 4.00 METROS CON LOTE 9; AL ESTE EN 14.00 METROS CON LOTE 8; Y AL OESTE EN 14.00 METROS CON LOTE 6. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 258075; VOLUMEN 4698, LIBRO UNO, DEL 19 DE FEBRERO DE 2000. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$ 207,000.00 (SON DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUÓ PERICIAL.- C. SECRETARIO SEGUNDO

DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.- A3019 19 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO PARA: FELIZARDO ANTONIO VARELA PALMA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 171/2008 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO, PROMOVIDO POR MARIA DEL CARMEN LOPEZ MOLINA CONTRA FELIZARDO ANTONIO VARELA PALMA, A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y Oponga LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADO DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO SE LE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 11 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUÍA.- RUBRICA.- A3096 21 22 23

**JUICIOS DECLARATIVOS DE
PROPIEDAD**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA PROMOVIDO POR CRISTINA LEÓN ACOSTA EN CONTRA DE ALICIA MUÑOZ FLORES DE CERVANTES. SE ORDENA EMPLAZAR A ALICIA MUÑOZ FLORES DE CERVANTES POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES

QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASIMISMO DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJARÁN EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. EXPEDIENTE NO. 128/2008.- GUAYMAS, SONORA, AGOSTO 13 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESPERANZA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.- A3076 20 21 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO.
EMPLÁCESE A SERGIO GUZMÁN MARÍN Y ESPERANZA VARGAS PÉREZ DE GUZMÁN, DE LA DEMANDA ORDINARIA CIVIL (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA), PROMOVIDA POR PEDRO LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN CASA MARCADA CON NÚMERO 27, CALLE NOGAL CASI ESQUINA CON CALLE JACARANDAS Y ACACIA, ACCESO "B" Y TERRENO SOBRE EL CUAL ESTÁ EDIFICADA, QUE ES EL LOTE 1-A, MANZANA 17-18, SUPERFICIE 144.39 METROS CUADRADOS, FRACCIONAMIENTO "JARDINES DEL BOSQUE", ESTA CIUDAD, CUYA CONSTRUCCIÓN CUENTA CON SUPERFICIE DE 72.83 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PLANTA BAJA.- SUPERFICIE 31.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL ESTE: EN 9.44 METROS, CON VIVIENDA "A"; AL SUR: EN 1.89 METROS, CON PATIO; AL OESTE: EN 0.30 METROS, CON ACCESO PEATONAL; AL SUR: EN 2.16 METROS, CON LOTE NÚMERO 22; AL OESTE: EN 6.04 METROS, CON CALLEJÓN DE SERVICIO; AL NORTE: EN 2.93 METROS, CON ESTACIONAMIENTO; AL OESTE: EN 3.10 METROS, CON PATIO; AL NORTE: EN 1.05 METROS, CON ACCESO PEATONAL. ARRIBA.- SUPERFICIE 35.39 METROS CUADRADOS, CON DOS RECÁMARAS Y BAÑO. ABAJO.- SUPERFICIE 31.00 METROS CUADRADOS, CON TERRENO. PLANTA ALTA.- SUPERFICIE CUBIERTA 38.39 METROS CUADRADOS;

SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL ESTE: EN 9.84 METROS, CON VIVIENDA "A"; AL SUR: EN 1.11 METROS, CON VACÍO; AL OESTE: EN 6.44 METROS, CON VACÍO; AL SUR: EN 2.94 METROS, CON VACÍO; AL OESTE: EN 3.10 METROS, CON VACÍO; AL NORTE: EN 3.48 METROS, CON VACÍO. PATIO Y JARDÍN.- SUPERFICIE 15.99 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL ESTE: EN 9.14 METROS, CON VIVIENDA "B"; AL SUR: EN 3.02 METROS, CON LOTE NÚMERO 22; AL OESTE: EN 9.14 METROS, CON CASETA DE VIGILANCIA; AL NORTE: EN 1.89 METROS, CON VIVIENDA "B". ESTACIONAMIENTO Y ACCESO PEATONAL.- SUPERFICIE 25.86 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL ESTE: EN 5.14 METROS, CON ACCESO PEATONAL; AL SUR: EN 5.04 METROS, CON VIVIENDA "A"; AL OESTE: EN 5.14 METROS, CON CALLE ACACIA; AL NORTE: EN 5.04 METROS, CON CALLE NOGAL. TÉRMINO CONTESTAR DEMANDA TREINTA DIAS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN. EXPEDIENTE 1743/2004.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.- A3077 20 21 22

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO.
SE RADICO JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 97/2007, PROMOVIDO POR IGNACIO LOPEZ LOPEZ SOBRE PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL SIGUIENTE PREDIO RÚSTICO DENOMINADO: "LOS POTREROS DEMASIAS" UBICADO EN LA POBLACIÓN DE ACONCHI, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 29-21-25.05 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 717.24 METROS EN LINEA QUEBRADA CON RAMÓN DE LA TORRE; AL SUR: EN 655.54 METROS CON PROPIEDAD DE MANUEL QUIROGA Y RAFAEL AGUIRRE; AL ESTE: EN 453.92 METROS CON CANAL DEL ALTO Y AL OESTE: EN 458.65 METROS CON CANAL EL LLANO Y CALLEJÓN; RECÍBASE INFORMACIÓN TESTIMONIAL A PARTIR DE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.- URES, SONORA, JULIO 15 DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA.- RUBRICA.-

INTERPONGA EL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DEL FALLO DEFINITIVO QUE NOS OCUPA.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIO CESAR ATONDO CALDERÓN.- RUBRICA.- A3101 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR ALMA LETICIA SANTIAGO GARAY EN CONTRA DE IGNACIO CARRILLO CANTU, SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA A IGNACIO CARRILLO CANTU POR MEDIO DE EDICTOS DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICTADOS DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 189/2006.- SENTENCIA: GUAYMAS, SONORA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO. - PRIMERO. - ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER DEL PRESENTE JUICIO. SEGUNDO. - LA VÍA ORDINARIA CIVIL ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA FUE LA CORRECTA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 487 FRACCION II Y 581 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. TERCERO.- HA RESULTADO PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO EJERCITADA POR ALMA LETICIA SANTIAGO GARAY POR LA CAUSAL PREVISTA EN LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 425 DE LA LEY SUSTANTIVA LOCAL. CUARTO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL QUE UNE A ALMA LETICIA SANTIAGO GARAY E IGNACIO CARRILLO CANTU POR HABER PROSPERADO LA CAUSAL INVOCADA POR LA PARTE ACTORA Y PREVISTA EN LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO, DE TAL MANERA QUE UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA AL PRESENTE SENTENCIA, DEBERÁ GIRARSE OFICIO AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, CON DOMICILIO CONOCIDO, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LAS ANOTACIONES MARGINALES CORRESPONDIENTES EN EL ACTA DE MATRIMONIO DE LAS PARTES, LEVANTAR EL ACTA DE DIVORCIO CORRESPONDIENTE, Y ADEMÁS PARA QUE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DURANTE QUINCE DÍAS EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO. LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL

ARTICULO 456 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL ARTICULO 585 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO. QUINTO. - CON APOYO EN EL ARTICULO 454 DEL CÓDIGO CIVIL LOCAL, AMBOS CÓNYUGES RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, CON LA SALVEDAD QUE IGNACIO CARRILLO CANTU, NO PODAR HACERLO SINO DESPUÉS DE TRANSCURRIDOS DOS AÑOS, CONTADOS A PARTE DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. SEXTO.- SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL FORMADA CON MOTIVO DEL MATRIMONIO CELEBRADO ENTRE LOS CONTENDIENTES, DEBIÉNDOSE PROCEDER EN SU OPORTUNIDAD CONFORME LO PREVISTO POR LOS ARTICULOS 361 Y 366 DEL CÓDIGO CIVIL EN CONSULTA. SÉPTIMO.- POR OTRA PARTE NO SE HACE ESPECIAL DETERMINACIÓN EN CUANTO A LOS ALIMENTOS DEL CÓNYUGE CULPABLE NI EN CUANTO A HIJOS EN VIRTUD DE QUE COMO SE ACREDITO CON LAS CONSTANCIAS DEL REGISTRO CIVIL, EL ÚNICO HIJO PROCREADO YA ES MAYOR DE EDAD, Y NI LA ACTORA, NI EL HIJO PROCREADO POR LOS CONTENDIENTES, SE UBICAN EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 448 Y 453 DE LA LEY SUSTANTIVA CIVIL LOCAL. OCTAVO. NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN DE GASTOS Y COSTAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 81 FRACCION I DE LA LEY PROCESAL CIVIL SONORENSE, POR NO HABER PROCEDIDO NINGUNA DE LA PARTES CON TEMERIDAD O MALA FE. SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE DEMANDADA, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO LA VOZ DEL PUERTO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, INTERPONGA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN QUE CONSIDERE OPORTUNO.- GUAYMAS, SONORA, AGOSTO 20 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.- RUBRICA.- A3102 21

DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO ENTRE LOS SEÑORES MELVINA TORRES REYES Y THOMAS MICHAEL WELCH LINDEMANN, CELEBRADO ANTE EL C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, CON FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, BAJO ACTA NÚMERO 0632, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS, CON LA RESTRICCIÓN AL C. THOMAS MICHAEL WELCH LINDEMANN, DE QUE NO PODRÁ HACERLA SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA.- CUARTO.- SE DECLARA QUE A LOS CC. MELVINA TORRES REYES Y THOMAS MICHEL WELCH LINDEMANN, LES QUEDAN VIGENTES LAS OBLIGACIONES ASÍ COMO LOS DERECHOS QUE CON MOTIVO DE LA PATRIA POTESTAD ACTUALMENTE GOZAN RESPECTO DE SU HIJA BARBARA ANTOINETTE WELCH TORRES, QUIEN ACTUALMENTE ES MENOR DE EDAD, ATENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 450 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.- EN LA INTELIGENCIA, DE QUE LA GUARDA Y CUSTODIA DE LA MENOR CITADA ESTARÁ A CARGO DE MELVINA TORRES REYES.- QUINTO.- SE DECRETA POR CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA LA CANTIDAD DE \$ 1,000.00 (MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) MENSUALES, PAGADEROS EN QUINCENAS ADELANTADAS DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), QUE EL SEÑOR THOMAS WELCH LINDEMANN, DEBERÁ PROPORCIONAR PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA C. BARBARA ANTOINETTE WELCH TORRES, PREVIO RECIBO CORRESPONDIENTE O DEPÓSITO QUE DE ESA CANTIDAD SE HAGA ANTE ESTE TRIBUNAL; CANTIDAD QUE SE INCREMENTARÁ AUTOMÁTICAMENTE Y SIN NECESIDAD DE ESPECIAL DETERMINACIÓN EN LA MEDIDA EN QUE AUMENTE EL SALARIO MÍNIMO EN LA REGIÓN, CANTIDAD QUE SE FIJA TOMANDO COMO BASE EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN LA REGIÓN EN VIRTUD DE QUE DE AUTOS NO SE DESPRENDE DATO ALGUNO PARA DEMOSTRAR LAS PERCEPCIONES O INGRESOS DEL ACTOR, PENSIÓN QUE DEBERÁ DEPOSITARIA ANTE ESTE TRIBUNAL EN QUINCENAS ADELANTADAS POR EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE, MEDIANTE CONSTANCIA DE DEPÓSITO A FAVOR DE LA DEMANDADA; LO ANTERIOR CON APOYO EN LOS ARTÍCULOS 453, 473 Y 476 DEL CÓDIGO CIVIL PARA

EL ESTADO DE SONORA.- SE DETERMINA QUE THOMAS MICHAEL WELCH LINDEMANN, NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A PROPORCIONAR ALIMENTOS A FAVOR DE MELVINA TORRES REYES, POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO NOVENO DE LA PRESENTE SENTENCIA.- SEXTO.- EN RELACIÓN A LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD, ESTE TRIBUNAL NO DETERMINA NADA AL RESPECTO, TODA VEZ QUE DE LA DOCUMENTAL EXHIBIDA EN AUTOS COMO DOCUMENTO BASE DE LA ACCIÓN, CONSISTENTE EN EL ACTA DE MATRIMONIO CELEBRADO POR LAS PARTES, SE APRECIA QUE AL CASARSE LO REALIZARON BAJO EL RÉGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES.- SEPTIMO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS POR TRATARSE DE UNA SENTENCIA CONSTITUTIVA Y DECLARATIVA, DICTADA EN UN JUICIO QUE VERSA SOBRE CUESTIONES FAMILIARES, POR LO QUE CADA UNO DEBERÁ SOPORTAR LAS QUE HUBIERE REALIZADO POR LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78, 79, 80 Y 81 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, EN VIRTUD DE QUE NO APARECE CONSTANCIA DE QUE LAS PARTES HAYAN OBRADO CON TEMERIDAD O MALA FE.- OCTAVO.- SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE.- NOVENO.- TAL Y COMO CONSTA EN AUTOS Y TODA VEZ QUE EL DEMANDADO FUE DECLARADO EN REBELDÍA Y ADEMÁS EMPLAZADO POR EDICTOS SIN QUE HASTA LA FECHA SE CONOZCA EL DOMICILIO Y PARADERO DEL MISMO, ES POR LO QUE CON APOYO EN EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN V, CON RELACIÓN AL NUMERAL 376 FRACCIÓN 11, AMBOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA NUESTRO ESTADO, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A TRAVÉS DE EDICTO QUE POR UNA SOLA VEZ SE PUBLICARÁ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EDITADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL, POR SER EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, ASÍ COMO EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL LOCAL Y ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, A FIN DE NOTIFICARLE LA MISMA AL DEMANDADO Y HACERLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE

A3097 21 22 23

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO:
SE RADICO JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 96/2007, PROMOVIDO POR JULIO LOPEZ GARCIA, SOBRE PRESCRIPCIÓN POSITIVA DE LOS SIGUIENTES PREDIOS RUSTICOS DENOMINADOS: "EL BAJIO DE LA TIERRA DEL ALTO" UBICADO EN LA POBLACIÓN DEL RANCHITO DE HUEPAC, SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 2-97-64 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 525.00 METROS CON PROPIEDAD DE ALFREDO LOPEZ LOPEZ; AL SUR: EN 538.00 METROS CON PROPIEDAD DE FRANCISCO GARCIA SABORI; AL ESTE: EN 52.00 METROS CON PROPIEDAD DE VICTOR GARCIA LOPEZ Y AL OESTE: EN 60.00 METROS CON RIO SONORA Y PREDIO "TIERRA DEL ALTO" UBICADO EN LA POBLACIÓN DEL RANCHITO DE HUEPAC, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 2-19-59 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 434.50 METROS CON PROPIEDAD DE AMADO LOPEZ GARCIA; AL SUR: EN 459.00 METROS CON PROPIEDAD DE FRANCISCO GARCIA SABORI; AL ESTE: EN 53.00 METROS CON CAMINO REAL Y AL OESTE EN 42.00 METROS CON EL RIO SONORA; RECÍBASE INFORMACIÓN TESTIMONIAL A PARTIR DE LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.- URES, SONORA, JULIO 15 DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA.- RUBRICA.-
A3098 21 22 23

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EXPEDIENTE 453/2008, PROMOVENTE AURELIO QUINTERO PEREA, ACREDITA PRESCRIPCIÓN POSITIVA SOBRE BIEN INMUEBLE LOTE 111 DE LA MANZANA 51 SUPERFICIE 960.41 METROS CUADRADOS, EN COCORIT, SONORA, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS EN: FRACCION ESTE LOTE 111, AL NOROESTE 19.52 METROS CON CALLE

BENITO JUAREZ, AL SUROESTE 19.49 METROS CON FRACCION MISMO LOTE NO. 111, MISMA MANZANA 51, AL SURESTE 49.04 METROS CON CALLE MIGUEL HIDALGO, AL NOROESTE EN LINEA QUEBRADA DE NORTE A SUR EN 25.50 METROS Y 24.50 METROS CON FRACCION OESTE DEL MISMO LOTE 111 DE LA MISMA MANZANA 51 SUPERFICIE DE 960.412 METROS CUADRADOS, AUDIENCIA TESTIMONIAL A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2008, VERIFICANDOSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, CITASE A LOS INTERESADOS COMPAREZCAN EN ESTE TRIBUNAL HAGAN VALER SU DERECHO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, AGOSTO 20 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-
A3099 21 22 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO CLORADO, SONORA

EDICTO.
SUCESIÓN A BIENES DE PABLO CORREA RENTERIA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1227/96 JUICIO O.C. (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) PROMOVENTE RAFAEL PADILLA SANCHEZ CONTRA USTED, DICTÁNDOSE SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: PRIMERO. SATISFECHOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESUPUESTOS PROCESALES NECESARIOS PARA QUE EL JUICIO TENGA EXISTENCIA JURIDICA Y VALIDEZ FORMAL, SE ENTRÓ AL FONDO DE LA CONTROVERSIA. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA RAFAEL PADILLA SANCHEZ, ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA, INTENTADA EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL, EN CONTRA DE LA SUCESIÓN DE PABLO CORREA RENTERIA, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL Y MARIA INES GONZALEZ DE CORREA, Y ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD; EN CONSECUENCIA.- TERCERO.- SE DECLARA PROPIETARIO AL SEÑOR RAFAEL PADILLA SANCHEZ, DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 1, MANZANA 989-A, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 456.00 METROS CUADRADOS, INCLUYENDO TODAS LAS

CONSTRUCCIONES Y DEMÁS ACCESIONES QUE POR DERECHO LE CORRESPONDEN A DICHO BIEN INMUEBLE Y QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.10 METROS CON AVENIDA QUINTANA ROO; AL SUR EN 20.25 METROS CON LOTE 02; AL ESTE EN 22.50 METROS CON CALLE QUINTA Y AL OESTE EN 22.60 METROS CON LOTE 09 DE LA MISMA MANZANA, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN AVENIDA QUINTANA ROO A Y CALLE 5TA. DE ESTA CIUDAD.- EN IGUAL FORMA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA A SU FAVOR; POR TANTO.- CUARTO.- SE CONDENA AL ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD A LA CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN NÚMERO 16,713, VOLUMEN XLVIII, SECCIÓN 1, DE FECHA SEIS DE FEBRERO DE 1989, DONDE APARECE EL INMUEBLE INSCRITO A NOMBRE DE PABLO CORREA RENTERIA Y MARIA INES GONZALEZ DE CRREA, Y EN SU LUGAR HAGA UNA NUEVA INSCRIPCIÓN A FAVOR DE LA PARTE ACTORA RAFAEL PADILLA SANCHEZ, UNA VEZ QUE QUEDE FIRME ESTE FALLO, DEBIÉNDOSE INSCRIBIR EL MISMO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, SIRVIENDO COMO TÍTULO DE PROPIEDAD AL ACCIONANTE.- QUINTO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 251-V DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, Y TODA VEZ QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DEL DEMANDADO, SE ORDENA NOTIFICARLE LA SENTENCIA MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO LA TRIBUNA DE SAN LUIS DE ESTA CIUDAD, HACIÉNDOLE SABER QUE EL TÉRMINO PARA LA APELACIÓN SERÁ DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN.- NOTIFIQUESE.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, LICENCIADO MARCO ANTONIO GARCÍA ROBLES, POR ANTE LA SECRETARÍA TERCERA DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA TERESA OLGUÍN MUNGUÍA, CON QUIEN LEGALMENTE ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- SAN LUIS R.C. SONORA, AGOSTO 13

DEL 2007.- SECRETARÍA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.- A3100 21

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
NOTIFIQUESE A: REFUGIO COVARRUBIAS DUARTE.- RADICASE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR EL SR. JUAN MANUEL MAYTORENA ESQUEDA EN CONTRA DE REFUGIO COVARRUBIAS DUARTE, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer defensas y excepciones que estime conducentes, ASIMISMO PARA QUE señale domicilio conocido en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones y así como también manifiesten si es su deseo que los datos personales de la sentencia sean publicados en lista, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 904/2008.- H. NOGALES, SONORA, A 16 DE JULIO DEL AÑO 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.-RUBRICA.- A3021 19 20 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.
C. OSVALDO ANTONIO AVILA BENITEZ.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 59/1999 RELATIVO AL JUICIO (DIVORCIO VOLUNTARIO) INCIDENTE DE EJECUCIÓN FORZOSA DE CONVENIO PROMOVIDO POR LA C. ROSA ISELA VILLEGAS VILLASEÑOR CONTRA USTED. CONTESTE VISTA EN TRES DÍAS AUMENTADOS EN DIEZ DÍAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR

NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.- A3041 19 20 21

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO:
JESÚS ENRIQUE PÉREZ RIVERA.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 02/08, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR MARICELA CHOMINA SANZ CONTRA USTED, EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA EN TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- URES, SONORA, A 26 DE AGOSTO DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA.- RUBRICA.- A3055 20 21 22

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: ELISA REVELES TALAVERA.- RADICASE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO. PROMOVIDO POR SALVADOR CARREÓN DÍAZ DE LEÓN, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE NÚMERO 915/06.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 11 DEL 2008.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARÍA TERESA OLGUÍN MUNGUÍA.- RUBRICA.-

A3056 20 21 22

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
C. SUGHEY BERENICE FIERRO RODRIGUEZ.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 143/2008 RELATIVO AL JUICIO (VIA ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR EL C. LUIS ANTONIO BERMÚDEZ MUNGUÍA, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZANDA PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.- A3057 20 21 22

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
THOMAS MICHAEL WELCH LINDEMANN.- BAJO EXPEDIENTE 378/2007, SE RADICÓ JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MELVINA TORRES REYES EN CONTRA DE USTED, EN EL QUE SE DICTÓ SENTENCIA CON FECHA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: PRIMERO.- QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ELEGIDA POR LA ACTORA.- SEGUNDO.- QUE LA PARTE ACTORA MELVINA TORRES REYES, ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, EN CONTRA DE THOMAS MICHAEL WELCH LINDEMANN DECLARÁNDOSE TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.- TERCERO.- SE DECLARA